



<b>Cuerpo:</b>	AUXILIAR	<b>ÓRGANO GESTOR:</b>	DGFP-ÁREA DE RELACIONES SINDICALES Y CONDICIONES DE TRABAJO
<b>Escala (en su caso):</b>	-		
<b>Especialidad de exámen:</b>	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
<b>Provincia:</b>	CUENCA		
<b>Normativa aplicable:</b>	<p>- LEY 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha.</p> <p>- DECRETO 90/2006, de 4 de julio, sobre selección y gestión de las bolsas de trabajo de los funcionarios interinos.</p> <p>- ORDEN 21/09/2006, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se regula la selección de funcionarios interinos y gestión de bolsas de trabajo.</p>		<p><b><u>INFORMACION DE CONTACTO:</u></b></p> <p><b>Teléfono:</b> 925265025 - 925266316</p> <p><b>Correo electrónico:</b> bolsatrabajodgfp@jccm.es</p>
<b>Observaciones:</b>	<p>Resolución de 12/12/2022 (D.O.C.M. n.º 244 de 22/12/2022)</p> <p>Fecha de constitución: 07/10/2024</p>		

Se informa a las personas interesadas que las listas publicadas tienen mero valor informativo por estar sujetas a cualquier cambio inmediato debido a incorporaciones a la bolsa vigente, renunciadas, duplicaciones de puestos u otros factores normativamente previstos.

Las personas integrantes de la bolsa de trabajo pueden acceder al Portal de Empleo Temporal (<https://bolsasempleopublico.castillalamancha.es>) con su usuario y contraseña.

También pueden acceder con certificado electrónico válido, pudiendo ser alguno de los siguientes:

- Certificado electrónico CamerFirma.
- Certificado electrónico FNMT.
- Certificado DNI electrónico (DNle).
- Certificado de empleado público, disponible desde el portal del empleado.

Para acceder con certificado electrónico es necesario tener instalada en su dispositivo la aplicación Autofirma.

Ante cualquier duda o aclaración pueden hacer uso del teléfono o correo electrónico indicados en la información de contacto.

**BOLSA DEFINITIVA**

Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
1	6	TOMAS	NAVARRO	EVA
2	11	CARNICER	SANTOS	CLAUDIA
3	14	GARCIA	PEREZ	GUILLERMO
4	19	PANIAGUA	SANTIAGO	MARIA
5	21	SERRANO	CICUENDEZ	ALEJANDRO
6	25	BURGOS	YEBENES	PALOMA
7	26	GARCÍA	CRUZ	ALONSO
8	34	TEJERO	BETETA	MARIA
9	37	APARICIO	HOYO	SARA
10	40	BRAOJOS	MARTÍN	RUBÉN
11	53	CASAS	JIMENEZ	ESTHER
12	60	SOLIVA	ANDRES	MARIA
13	61	SOTO	MONTES	BEATRIZ
14	64	ALCOLEA	MARTINEZ	DANIEL
15	68	DIAZ	CAÑAVATE	RAFAEL
16	72	LAFUENTE	MARTINEZ	FRANCISCO JOSÉ